INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No.7 DE 8 CONTRATO No. 681 de 2023									
Nombre del Contratista	JOHN EDISON ROMERO REYES								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.074.486.634 DE NARIÑO CUNDINAMARCA.								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	681 DE 2023	**Pago Número: 7**			7	**De**	8		
Período Informado	01/10/2023 a 30/10/2023	**No. De Registro Presupuestal**			2023000995 DEL 23/ 03/ 2023 ADICION 2023004947 DEL 01/11/2023				
Cuenta Bancaria y Entidad	65958318825 del Bancolombia.				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	03-04-2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		02-11-2023		
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30-11-2023		
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**		$1.759.707		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desde el mes **de Abril** me reuní en el municipio de **NARIÑO** con la directora de deportes **Claudia Zamora** con el fin de presentarme como formador deportivo asignado en la disciplina de futbol de salón por **INDEPORTES CUNDINAMARCA**. Allí organizamos horarios, lugar de trabajo y material, teniendo asignado la vereda **reforma** específicamente los días LUNES MIERCOLES Y VIERNES garantizando material básico de trabajo para poder realizar mis sesiones de clase de. como compromiso quedo elaborar publicidad invitando a la comunidad a participar de este programa por parte de la oficina de deportes y poder cumplir con la cobertura de 45 deportistas Así mismo **el 5 de abril** estuve en el colegio de buscavida zona rural haciendo la presentación como formador deportivo y dialogue con el rector ERNESTO SUAREZ quien muy amablemente me ofreció el espacio en los días ya mencionados en la vereda reforma. Seguimos en el mes de **OCTUBRE** con los mismos horarios y lugar que fue asignado cumpliendo de igual forma con la cobertura.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Se toma la respectiva asistencia en el respectivo formato de asistencia cuando se da inicio a sesiones de clase. Para este periodo pero no se cuenta con usuario y contraseña para llevar a cabo lo correspondiente a la plataforma HERCULES. Se queda atento a directrices sobre el manejo y de la misma y poder cumplir a cabalidad con esta obligación.

3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Teniendo en cuenta que el acta de inicio está desde el **03 de abril,** en la semana del 3 al 8 de abril realice convocatoria, elaboración y entrega de la malla y el plan pedagógico el día 8 de abril para iniciar clases e 10 de abril. Se espera poder cargarla a la plataforma Hércules cuando se tenga usuario de acceso y la respectiva capacitación de como realizarlo.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Las actividades planteadas para el mes de **OCTUBRE** en los respectivos planes diarios de clase están interrelacionadas con lo plasmado en la malla y plan pedagógico para así poder impactar positivamente a los deportistas. Por tal motivo se entregan los planes clase al gestor vía drive y se espera indicaciones para tema de ser cargados a plataforma Hércules. En el mes de marzo se está en el proceso de malla, plan pedagógico y convocatorias.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	para el mes de **OCTUBRE** se tuvo una cobertura de **45 deportistas** en la vereda REFORMA distribuidos de la siguiente manera: **COBERTURA** INICIACION 1 — **3** INICIACION 2 — **15** INICIACION 3 — **27** TOTAL — **45** Para evidenciar esta cobertura adjuntare en el siguiente informe listas de asistencia, cuadro poblacional y fichas de inscripción de los deportistas.
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	En cada actividad realizada en este periodo siempre se resaltó la imagen positiva de **INDEPORTES** en la buena presentación personal durante las reuniones o presentaciones en las diferentes instituciones.
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables	Teniendo en cuenta que se entregó el plan y la malla pedagógica antes del tiempo estimado se dieron inicio a las clases desde el día 10 de abril. una planeación para el mes de **OCTUBRE** de **39 sesiones** de clase entre los 3 niveles de formación. Cada sesión tendrá una duración de 120 minutos teniendo en cuenta lo plasmado en la respectiva planeación.

en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se consolida información de los 45 deportistas en el formato de PLANEACION Y SEGUIMIENTO facilitado por el gestor FELIPE LOPEZ. Esta información fue tomada de cada una de las fichas de inscripción.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	En el respectivo DRIVE se cargan las planeaciones diarias de clase correspondiente al mes de **OCTUBRE** y la proyección del mes de **OCTUBRE** para que el gestor provincial **ANDRES FELIPE LOPEZ** haga la revisión y de viabilidad a las mismas. Quedo atento para socialización de como subirlas a la plataforma Hércules.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	El gestor provincial **ANDRES FELIPE LOPEZ** envió las instructivas y respectivas planillas de recolección de datos de los test que se aplicarían a los deportistas. Estos test fueron aplicados en la semana del 10 al 16 de abril a los 45 deportistas de la escuela de formación y cada uno de los datos fue recopilado en el respectivo archivo. Así mismo se organizaron las evidencias fotográficas por prueba y nivel de formación. Se cargan al drive y se adjuntan en el informe del mes de abril. La segunda toma se realizó en este mes de **SEPTIEMBRE** a los 45 deportistas de la escuela de formación en futbol de salón de la vereda buscavida municipio de guataqui. Los datos fueron registrados en una planillas a mano y luego se pasaron al formato de Excel en el cual debíamos colocar información dela primera toma y de la segunda para poder tener un comparativo estadístico y así luego elaborar en formato Word el respectivo informe cuantitativo y cualitativo delas pruebas con sus respectivos soportes fotográficos como evidencia para ser enviados al gestor y cargados en informe de actividades.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la certificación municipal emitida por el ente municipal y en su nombre el director **CLAUDIA ZAMORA** correspondiente al mes de **OCTUBRE**.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Según directriz departamental estos festivales en su fase municipal se realizaron en **NARIÑO** el da **10 de septiembre** con la participación de más de 100 deportistas llevando a cabo una serie de actividades y juegos. Este festival tiene como soporte un informe municipal con soporte fotográfico.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las siguientes reuniones en el mes de **OCUTBRE:** • 31 OCTUBRE REUNION MENSUAL • 31 OCTUBRE POYO DIA DULCE

14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se entregara este documento cuando sea requerido.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Se cargó en el SECOP II el respectivo informe teniendo en cuenta las directrices de supervisión para su respectiva revisión.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Se cargan al drive escaneada la información de los deportistas: • ficha de inscripción • consentimiento informado • documento identidad • eps

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ABRIL	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	62338801
MAYO	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	**64038450**
JUNIO	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	**9454604984**
JULIO	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	**9456354799**
AGOSTO	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	**9454604880**
SEPTIEMBRE	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	**9456674625**
OCTUBRE	**$1.160.000**	**$145.000**	**$185.600**	**$28.300**	**9457959912**
NOVIEMBRE					

JOHN EDISON ROMERO REYES
FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1.074.486.634 DE NARIÑO CUND.

V.B ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
APOYO A LA SUPERVISION
CC1070603494